



**Diagnóstico 2014 del Programa
Promoción de la inversión en el sector minero y
desarrollo de su competitividad
F001**

Coordinación General de Minería

Contenido	Pág.
1. Antecedentes	3
1.1. Identificación y descripción del problema	3
1.1.1. Identificación y estado actual del problema	3
1.1.2. Evolución del problema	4
1.1.3. Experiencias de atención	7
1.1.4. Árbol de problemas	8
2. Objetivos	9
2.1. Árbol de objetivos.	9
2.2. Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.	10
3. Cobertura	11
3.1. Identificación y caracterización de la población potencial	11
3.2. Identificación y caracterización de la población objetivo	12
3.3. Cuantificación de la población objetivo	15
3.4. Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo	16
4. Diseño de la intervención	16
4.1. Tipo de intervención	16
4.2. Etapas de la intervención	16
4.3. Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios	17
4.4. Matriz de Indicadores para Resultados	18
4.5. Estimación del costo operativo del programa	18
5. Presupuesto	19
5.1. Fuentes de financiamiento	19
5.2. Análisis de techos presupuestarios	19

1. Antecedentes

El sector minero es una actividad estratégica para el país ya que provee de materias primas básicas a un amplio número de industrias del aparato productivo nacional, genera empleos bien remunerados, inversión, divisas y estimula la creación y expansión de polos de desarrollo a nivel local y regional, incluyendo zonas rurales con limitadas opciones de crecimiento.

En 2013 el sector minero-metalúrgico aportó el 4% del producto interno bruto nacional, siendo además la cuarta fuente de divisas del país, con un valor total por concepto de exportaciones de 18,356 millones de dólares. En el mismo año, el empleo en el sector ascendió a 332,501 trabajadores con un salario promedio diario de cotización superior en 37% al promedio nacional.

La importancia estratégica del sector minero está planteada en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Como parte de la meta de alcanzar un México Próspero y el objetivo 4.8 de dicho Plan, consistente en desarrollar los sectores estratégicos del país, se define la estrategia 4.8.2 Promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero, que entre sus líneas de acción incluye fomentar el incremento de la inversión en el sector minero.

Asimismo, el Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 establece como uno de sus objetivos desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas; y como una de las estrategias de éste, incrementar la competitividad de los sectores dinámicos.

De esta forma, el programa F001 “Promoción de la inversión en el sector minero y desarrollo de su competitividad” responde a la necesidad de apoyar la actividad minera como parte esencial del crecimiento económico del país, el desarrollo de sus regiones y el bienestar de las personas que de ella dependen y se enmarca en una estrategia general de política económica orientada al fomento del crecimiento para alcanzar condiciones de prosperidad y progreso a lo largo y ancho del territorio nacional.

1.1. Identificación y descripción del problema

El problema que busca atender el programa F001 es la disminución de la inversión en el sector minero ya que esto impacta directamente a la dinámica de crecimiento del mismo y su capacidad para seguir contribuyendo al desarrollo nacional.

1.1.1. Identificación y estado actual del problema

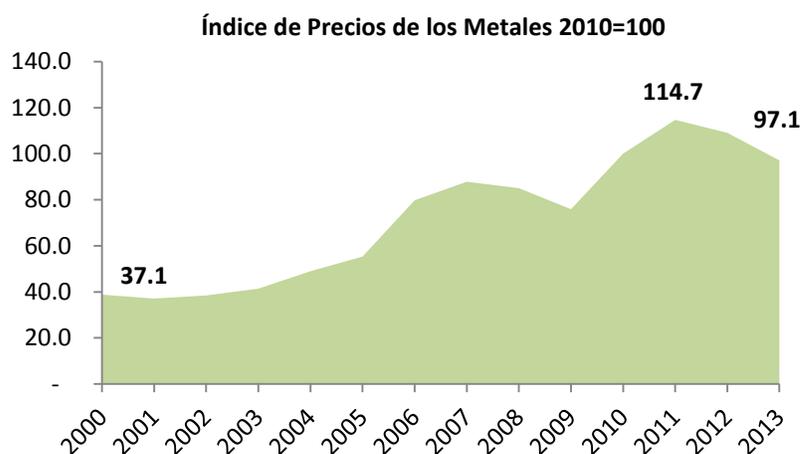
En 2013 la inversión en el sector minero ascendió a 6,558 millones de dólares, cifra que representó un decremento de 18.5% con respecto al año previo, de acuerdo a cifras de la Cámara Minera de México. Adicionalmente, el mismo organismo estima que para el año 2014 la inversión en la actividad minera sea de alrededor de 6,163 millones de dólares, lo que significaría un decremento de 6%.

Con ello, se tendrían dos años continuos de decremento en materia de inversión, con el consecuente impacto en las actividades de exploración, expansión de minas y desarrollo de nuevos proyectos, inhibiendo la capacidad del sector para crear empleos, generar divisas, contribuir al crecimiento y al bienestar de la población que de ella dependen en un sentido amplio,

es decir, incluyendo la red de proveedores y las actividades paralelas que estimula en las localidades y regiones en las que se desarrolla.

1.1.2. Evolución del problema

El índice de precios de los minerales metálicos se incrementó 209.1% entre el año 2000 y 2011 como consecuencia de un importante crecimiento de la economía mundial, y en especial de China, país que mantuvo un ritmo importante de crecimiento aún en los años inmediatos posteriores a la crisis de 2009¹.



Fuente: Banco Mundial, Commodity Markets, 2014.

Los elevados precios de los minerales y la creciente demanda estimularon la inversión en minería, los flujos para exploración a nivel global sumaron un total de 107.0 mil de millones de dólares (mdd) entre 2001 y 2012, con una tasa de crecimiento promedio anual de 24%. De esta manera, se generó un círculo virtuoso de consumo, precios elevados y alta rentabilidad, que propiciaron un auge en el sector, del cual se beneficiaron los países con una amplia base de recursos minerales.

En este contexto, el producto interno bruto del sector minero nacional registró una tasa de crecimiento promedio anual de 3.5% en el periodo 2001-2012, tasa superior a la de la economía en su conjunto (2.2%) y el nivel más alto de las últimas tres décadas.

Este dinamismo se fundamentó en un significativo incremento de la inversión, la cual alcanzó un total de 30,800 millones de dólares en el periodo 2001-2012, con una tasa promedio de crecimiento anual de 28.2 por ciento. Esto fue posible gracias a las ventajas competitivas que lo caracterizan: estabilidad macroeconómica, seguridad y certeza jurídica, apertura comercial y gran riqueza de recursos minerales, entre otras.

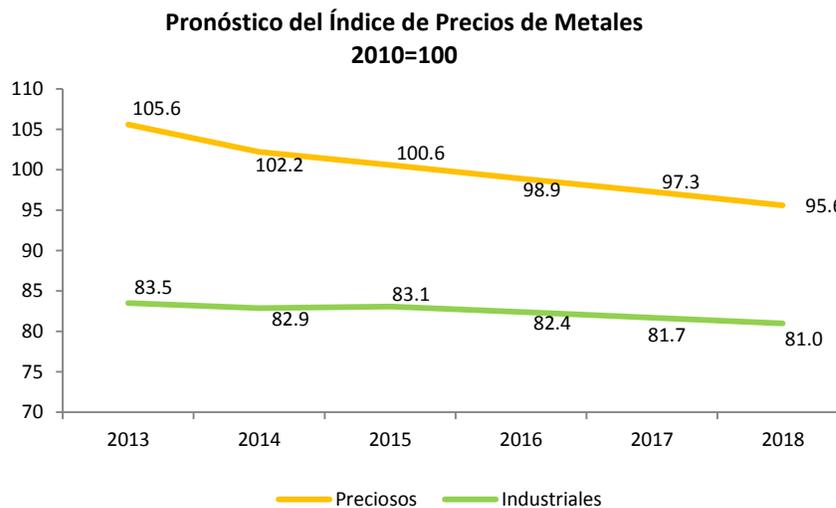
Como resultado de esta evolución el sector logró posicionarse como la cuarta industria generadora de divisas, alcanzando un monto de 22,719.9 millones de dólares en 2012, sólo

¹ El índice de precios referido es construido por el Banco Mundial con base en ponderaciones por mineral de acuerdo a su participación en el valor de las exportaciones de los países en desarrollo.

detrás de la industria automotriz, la industria eléctrica y electrónica y el petróleo. El número de puestos de trabajo en las actividades mineras pasó de 260,632 a 328,555 en el periodo 2001-2012, lo que representó un incremento de 26.1% y la generación de 67,923 nuevos empleos; el empleo en el sector creció a una tasa promedio anual de 1.3%, superior al promedio nacional de 0.7%, para el mismo periodo.

Cabe destacar que la industria minera mexicana se ha caracterizado por ser una de las más competitivas a nivel mundial; en los últimos años, México ha sido considerado como uno de los países con mejores condiciones para la inversión minera de acuerdo al reporte de la empresa Behre Dolbear: en el reporte publicado en 2013, nuestro país se ubicó como el quinto país más atractivo para la inversión en el sector minero, sólo detrás de Australia, Canadá, Chile y Brasil, y por arriba de países como Estados Unidos, Colombia, Perú, China, Argentina, Sudáfrica, Rusia, entre otros.

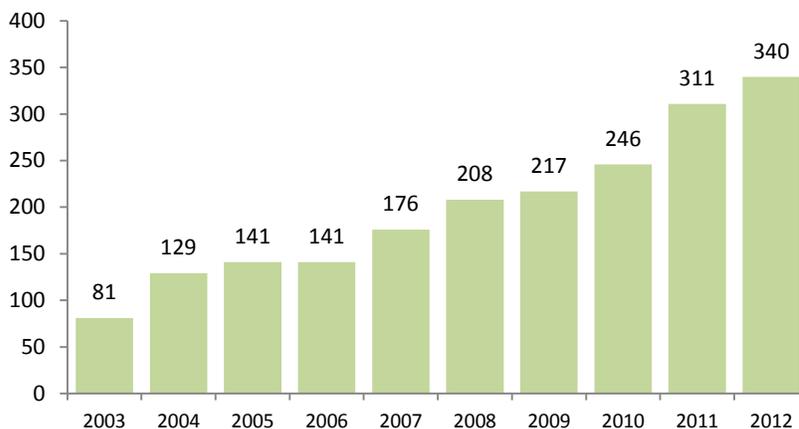
Sin embargo, en 2012 se presenta un punto de inflexión hacia la etapa de desaceleración y ajuste a la baja en las cotizaciones de los minerales, ya que la tendencia se mantuvo en 2013 y se estima continúe en 2014. De acuerdo al Banco Mundial, en los próximos años los precios de los metales mantendrán un ajuste a la baja en términos reales. Entre 2013 y 2018 el organismo estima que el índice de precios de los metales industriales experimentará un decremento de 3% y el de los metales preciosos de 9.5 por ciento.



Fuente: Banco Mundial, Commodity Markets, 2014.

Cabe destacar que la industria minera no sólo está enfrentando este ajuste de los precios, sino también el incremento de los costos, fenómeno que ha sido característico de los últimos años. Los gastos de operación de las empresas se han incrementado continuamente en los últimos años, tan solo entre 2010 y 2012 experimentaron un aumento de 38.2 por ciento.

Gastos de Operación de Empresas Mineras
(miles de millones de dólares)

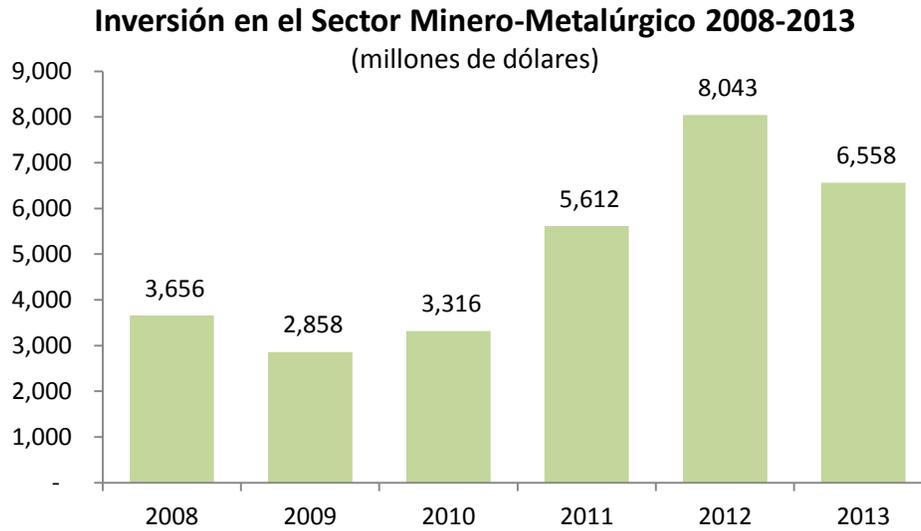


Fuente: Fuente: Pricewaterhouse Coopers, The Growing Disconnect, 2012.

En este contexto, en 2013 el producto interno bruto de la minería extractiva no petrolera registró una caída de 1.0% con respecto al mismo periodo del año anterior, fenómeno que fue acompañado por un decremento de 19.2% en el valor de las exportaciones y un menor número de empleos creados: mientras que en 2012 se crearon 18,833 nuevos empleos en el sector minero, en 2013 la cifra de empleos nuevos fue de 3,946.

La pérdida de dinamismo del sector se reflejó también en un menor valor de producción minero-metalúrgica, el cual fue de 195.9 mil millones de pesos en 2013, monto que significó un descenso de 16.3% con respecto del año previo. Este resultado se vio determinado en gran medida por un decremento de 23.1% en el valor de la producción del grupo de minerales preciosos; el resto de los grupos también registró cifras desfavorables, los metales industriales no ferrosos una caída de 3.3%, los metales y minerales siderúrgicos 3.1% y los minerales no metálicos 1.1%.

La inversión en el sector experimentó un menor dinamismo, registrando un monto de 6,558 millones de dólares, cifra que representó un decremento de 18.5% con respecto al año previo, resultado que fue determinante en la evolución mencionada de la minería nacional.

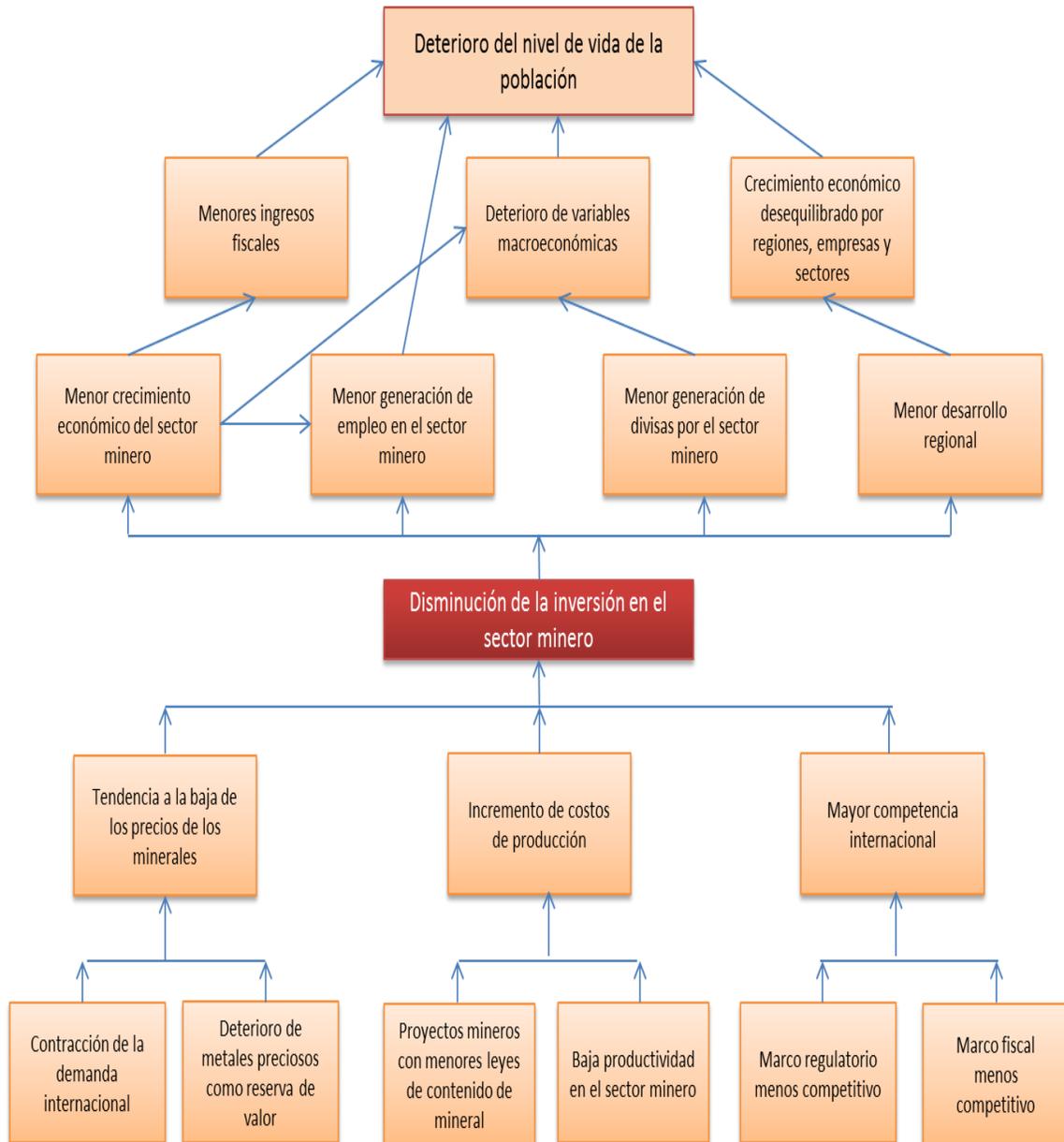


Fuente: CAMIMEX, Informe Anual, 2008-2013.

1.1.3. Experiencias de atención

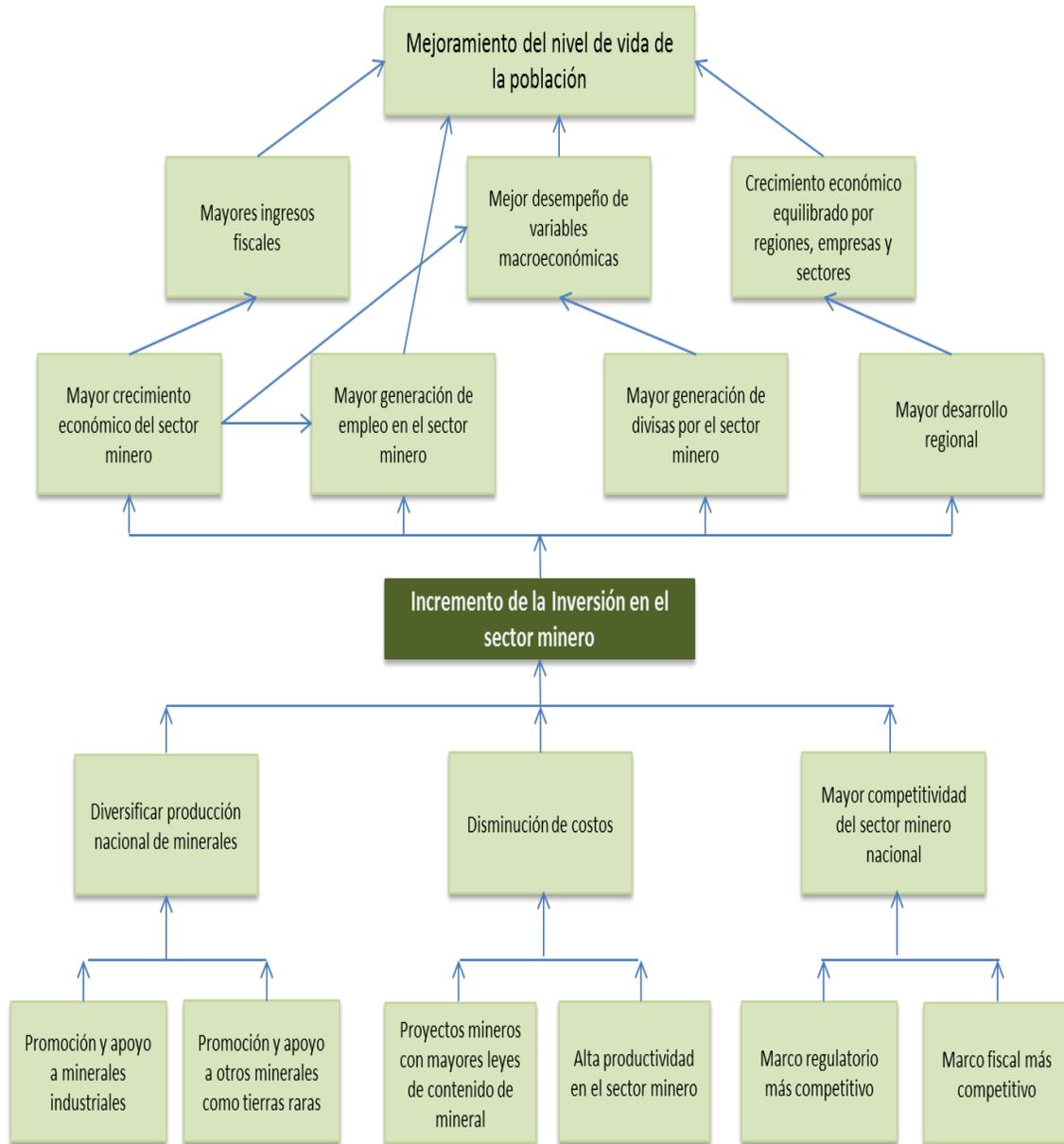
No existen experiencias de atención recientes que puedan compararse, además de que las condiciones de desarrollo del sector y el contexto en el que se desenvuelve actualmente son distintos a periodos anteriores, con características muy específicas tanto a nivel nacional como internacional.

1.1.4. Árbol de problemas



2. Objetivos

2.1. Árbol de objetivos



2.2 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención

De acuerdo al análisis del árbol de objetivos, la intervención del programa se enfocará a los siguientes objetivos:

- Promover la inversión en el sector minero
- Promover la creación de clústers mineros
- Otorgar asistencia y capacitación a la pequeña y mediana minería, y minería social
- Atención eficiente y eficaz de los trámites mineros

Con ello, se pretende incidir en una mejor articulación de cadenas productivas en el sector, estimular la productividad de las empresas, apoyar la atracción de inversión y hacer más eficiente los procesos y trámites relacionados con la actividad minera, todo lo cual busca consolidar la competitividad del sector para estimular su capacidad de atracción y generación de inversiones, y por lo tanto su crecimiento y contribución a un desarrollo más equilibrado por localidades y regiones, que a su vez contribuya al desarrollo del país.

La contribución del programa al cumplimiento de los objetivos relacionados con las prioridades nacionales, así como a las sectoriales, se muestra en la siguiente alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y con el Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018.

Alineación a los objetivos del PND 2013 – 2018			
Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia del Objetivo de la Meta Nacional	Objetivo Programa F001
México Próspero	4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del País.	4.8.2. Promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero.	Promover la inversión en el sector minero
			Promover la creación de clústers mineros Otorgar asistencia y capacitación a la pequeña y mediana minería, y minería social Atención eficiente y eficaz de los trámites mineros

Alineación a los objetivos del PRODEINN 2013 – 2016		
Objetivo Sectorial	Estrategia del Objetivo Sectorial	Objetivo Programa F001
1. Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.	1.2 Incrementar la competitividad de los sectores dinámicos	Promover la inversión en el sector minero. Promover la creación de clústers mineros
	1.4 Incentivar el desarrollo de proveeduría para integrar y consolidar cadenas de valor que coadyuven a la creación de clústeres	Otorgar asistencia y capacitación a la pequeña y mediana minería, y minería social Atención eficiente y eficaz de los trámites mineros

3. Cobertura

3.1. Identificación y caracterización de la población potencial

La inversión debe ser promovida en el conjunto del sector minero nacional y en éste, de acuerdo a los Censos Económicos 2009 de INEGI, se registraron en total 2,791 unidades correspondieron al subsector productivo (que en la clasificación del instituto corresponden al subsector 212 Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas). La población potencial son el conjunto de las 2,791 de unidades del sector productivo, cuyas características son las siguientes:

La distribución por estratos del total de unidades censadas es como sigue: la micro, pequeña y mediana minería incluye 2,733 unidades y la gran minería 58.

**Unidades productivas mineras por estratos
según número de trabajadores 2009**

Estratos	Unidades	Participación %
Pequeña y mediana	2,733	97.9
Grande	58	2.1
Total	2,791	100

Fuente: INEGI, Censos Económicos, 2009.

La relevancia de la pequeñas y mediana minería tiene su mayor incidencia en su aportación al empleo generado, ya que aporta el 48% del total, es decir casi la mitad de los trabajadores del sector minero laboran en unidades de estas dimensiones. La gran empresa aporta el 51.8% de esta variable.

Empleo en el sector minero por estrato de empresa (personas)

Estratos	Empleo	Participación %
Pequeña y Medina	36,594	48.2
Grande	39,334	51.8
Total	75,928	100.0

Fuente: INEGI, Censos Económicos, 2009.

El valor agregado del sector productivo minero ascendió a 46,672.3 millones de pesos. El 17.7% del valor agregado del sector lo aportó el estrato de la pequeña y mediana minería y el restante 82.3% la gran minería.

Valor agregado del sector minero por estrato de empresa (miles de pesos)

Estratos	Valor Agregado	Participación %
Micro y pequeña	8,253,694	17.7
Grande	38,418,594	82.3
Total	46,672,288	100.0

Fuente: INEGI, Censos Económicos, 2009.

De acuerdo a los Censos Económicos, el sector minero registró una formación bruta de capital fijo por un valor de 6,469 millones de pesos, de la cual la pequeña y mediana minería aportó 12.6% y la gran minería el 87.4%.

Inversión del sector minero por estrato de empresa (miles de pesos)

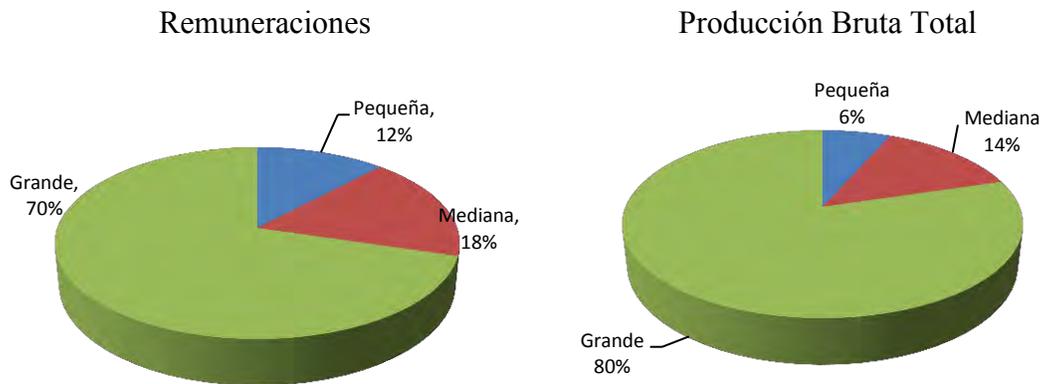
Estratos	Inversión	Participación %
Micro y pequeña	815,091	12.6
Grande	5,653,845	87.4
Total	6,468,936	100.0

Fuente: INEGI, Censos Económicos, 2009.

3.2. Identificación y caracterización de la población objetivo

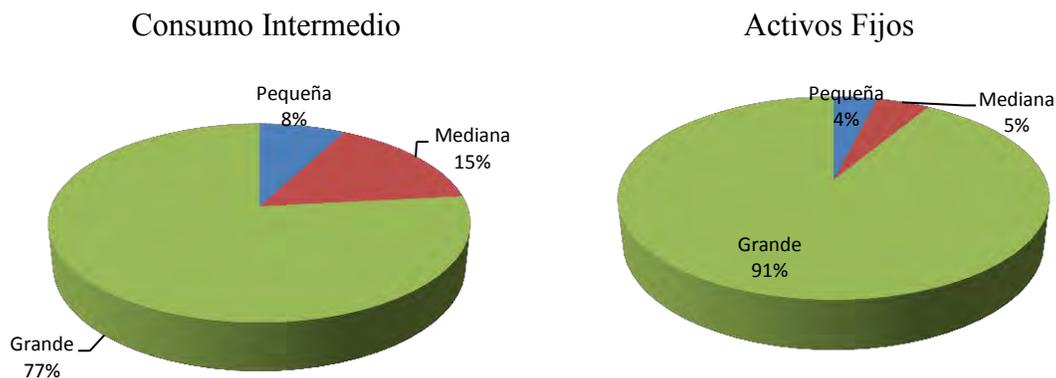
La población objetivo es el conjunto de sociedades mineras registradas legalmente en el Registro Público de Minería, las mismas ascendieron a 2,758 en el año 2012. Las características de estas empresas se ajustan en lo general a las identificadas en los Censos Económicos de INEGI.

La pequeña y mediana minería se caracterizan por aportar 30% de las remuneraciones del sector y 20% de la producción bruta total, mientras que la gran empresa aporta 70% de las remuneraciones y 80% de la producción bruta total.



Fuente: Fuente: INEGI, Censos Económicos, 2009.

Asimismo, la pequeña y mediana minería aporta 23% del consumo intermedio y 9% de los activos fijos. El fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa minera permitirá fortalecer su capacidad de inversión así como de consumo de materias primas y servicios, con lo cual se estimulará la generación de empleo y el desarrollo de las localidades y regiones. La gran empresa aporta 77% del consumo intermedio y 91% de los activos fijos.

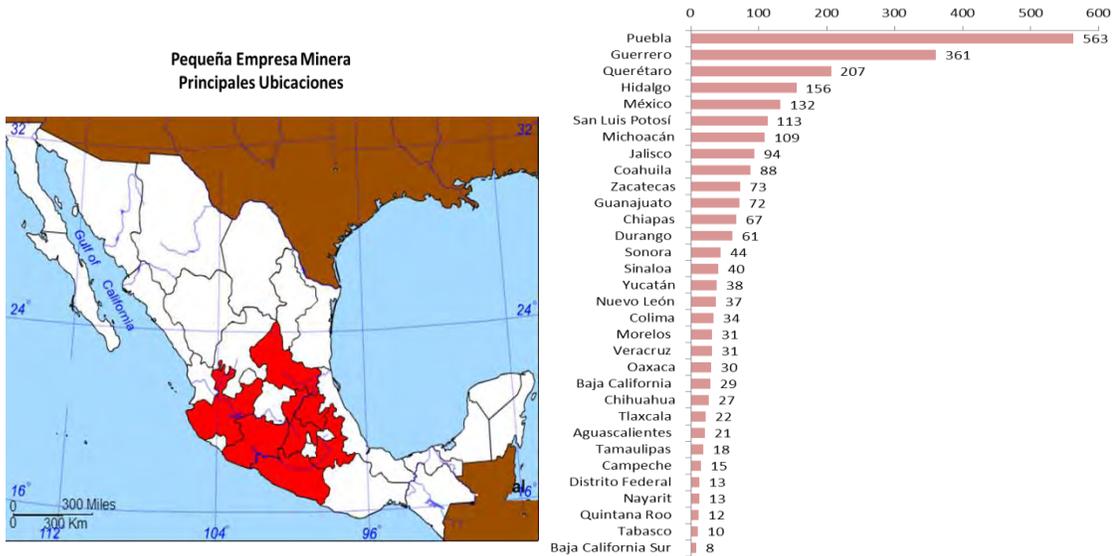


Fuente: INEGI, Censos Económicos, 2009.

Por otro lado, las pequeñas empresas se concentran en ocho estados, los cuales albergan a 67.5% del total de unidades económicas de este estrato, de acuerdo a los Censos Económicos de INEGI; destacan el caso de Puebla, con un total de 563 unidades (22%). Por su parte, la mediana

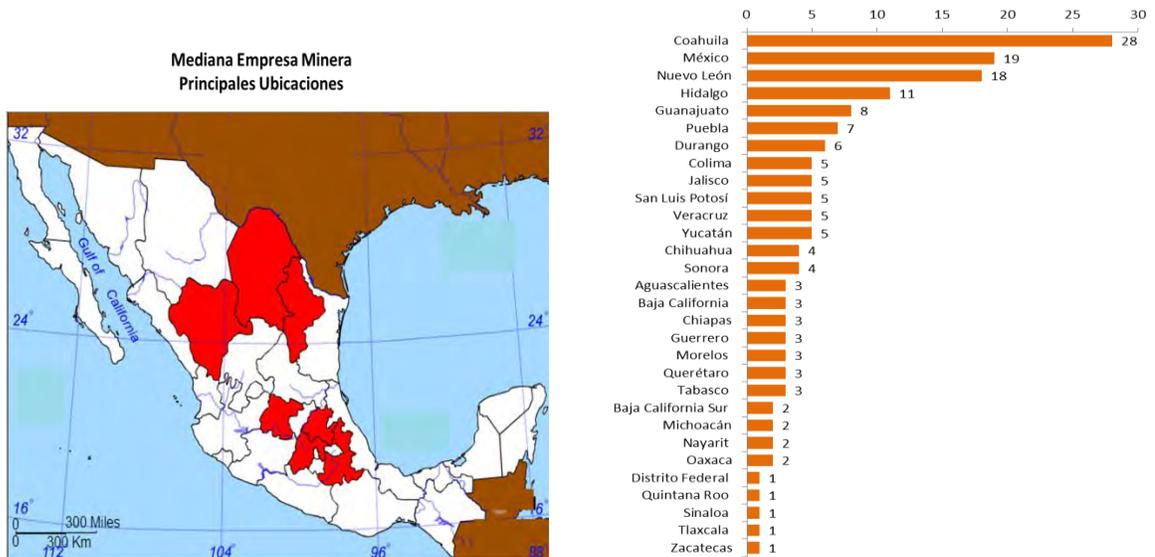
minería se concentra en el centro del país y algunos estados del norte, destacando Coahuila, México, Nuevo León e Hidalgo.

Pequeña empresa minera. Distribución geográfica. Número de unidades económicas



Fuente: INEGI, Censos Económicos, 2009.

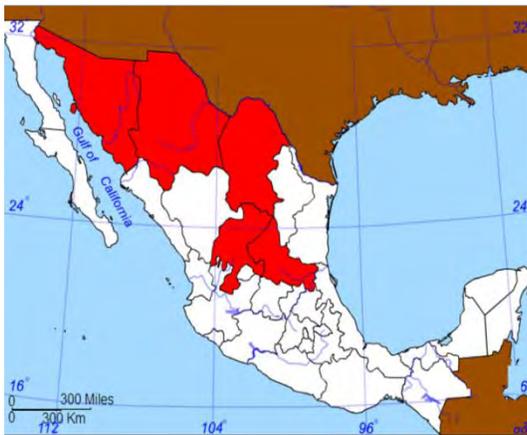
Mediana empresa minera. Distribución geográfica. Número de unidades económicas



Fuente: INEGI, Censos Económicos, 2009.

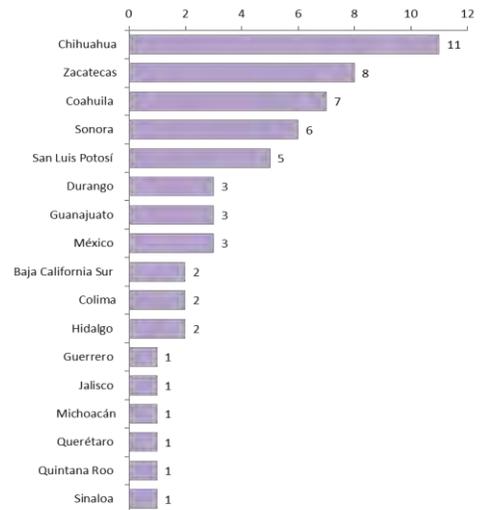
Finalmente, la gran empresa minera se concentra sobre todo en los estados del centro norte y noroeste del país. Destaca Chihuahua como el estado con mayor número de unidades económicas mineras grandes con un total de 11, cantidad que representa 19% del total. Un conjunto de cinco entidades concentran el 64% del total de las unidades económicas mineras del estrato que corresponde a la gran empresa. Además de la ya indicada, el grupo lo conforman Zacatecas, Coahuila, Sonora, y San Luis Potosí.

**Gran Empresa Minera
Principales Ubicaciones**



**Gran empresa minera
Distribución geográfica por entidad federativa**

(Número de unidades económicas)



Fuente: INEGI, Censos Económicos, 2009.

3.3. Cuantificación de la población objetivo

El programa estima atender durante el periodo 2014-2018 a un total de 2,482 unidades económicas, registradas legalmente en el Registro Público de Minería.

**Estimación de atención de población objetivo
(número de empresas)**

Concepto	2014	2015	2016	2017	2018
Población Objetivo	400	450	500	550	582

La atención a que se hace referencia incluye los diferentes apoyos y servicios que se indican en la sección 4.2.

3.4. Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo

La fuente de medición para la cuantificación de la población potencial son los Censos Económicos realizados por INEGI cada cinco años. Este periodo es la frecuencia con la que será actualizada.

Por su parte la población objetivo se actualizará con el Registro Público de Minería de acuerdo al dato disponible anual de las sociedades mineras registradas.

4. Diseño de la intervención

4.1. Tipo de intervención

La Coordinación General de Minería es la unidad responsable de operar del programa, cuyo tipo de intervención incluye otorgar apoyos no monetarios, prestación de servicios y actividades de promoción y vinculación; los mismos se otorgarán a través de la Dirección General de Desarrollo Minero (DGDM) y de la Dirección General de Regulación Minera.

Las condiciones para su otorgamiento son que los sujetos interesados que así lo manifiesten cumplan con los requisitos y obligaciones que marcan la Ley Minera y su Reglamento, así como demás disposiciones relacionadas con la actividad minera.

4.2. Etapas de la intervención

La Dirección General de Desarrollo Minero es la encargada de prestar los siguientes apoyos:

Promoción de proyectos en eventos mineros de carácter nacional e internacional. Esto se realiza a través del Portafolio de Proyectos Mineros en el que se brinda la información geológico-minera de cada uno de ellos a los inversionistas interesados.

El servicio de promoción dentro del portafolio de proyectos mineros no tiene costo, y va dirigido a todos aquellos titulares de concesión que deseen promover sus proyectos, para lo cual deben ponerse en contacto con la DGDM. Cabe mencionar que los proyectos son promovidos y distribuidos mediante medios impresos y electrónicos en todos aquellos eventos nacionales e internacionales en donde la DGDM participa, así como con inversionistas que acuden a las oficinas en busca de oportunidades de inversión.

Servicios de capacitación y asistencia técnica para la pequeña y mediana minería. Sin costo alguno, se prestan a todo aquel interesado que lo manifieste mediante solicitud escrita dirigida al Director General de Desarrollo Minero. Dicha solicitud es de texto libre y debe indicar características del grupo a atender, número de participantes, tema de la asistencia, fecha y sede.

La asistencia y capacitación se realizará en alguno de los siguientes temas:

1. Normatividad en materia minera
2. Seguridad
3. Etapas de la minería
4. Planeación minera
5. Planeación estratégica
6. Técnicas de minado
7. Uso y manejo de explosivos

Servicios de apoyo para clusters mineros. Actividad que se realiza con el apoyo de los Consejos Estatales de Minería y las autoridades de los estados en materia minera. El apoyo se realizará tanto a proyectos de conformación de clusters como a la consolidación de los ya existentes, mediante actividades de gestión, vinculación, asesoría y promoción. Para obtener este tipo de apoyos es necesario realizar una solicitud al área correspondiente.

La Dirección General de Regulación Minera es la responsable de expedir títulos de concesión o de asignación minera, así como administrar y mantener actualizados el Registro Público de Minería. Para ello se debe cumplir con lo establecido en la Ley Minera y su Reglamento y demás disposiciones relacionadas con la actividad minera.

4.3. Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios

El padrón de beneficiarios quedará sujeto a la iniciativa de la población objetivo de participar de los beneficios que se ofrecen a través del Programa. Esto mediante la adecuada difusión y publicación de los apoyos y servicios que se otorgan a través del mismo.

Para la integración y operación del padrón de beneficiarios se considerará lo siguiente:

- Por beneficiario se entenderá aquella persona física o moral atendida por el Programa y receptora de un beneficio.
- Por beneficio todo aquel servicio o apoyo que favorece a una persona física o moral a través del Programa.
- El padrón contendrá la relación oficial de datos de los beneficiarios del programa, incluyendo nombre o razón social, domicilio, datos de contacto y servicio recibido.
- La CGM será la responsable de integrar al padrón los registros de beneficiarios
- El padrón se podrá hacer público con las reservas y confidencialidad de conformidad a la normativa aplicable

4.4. Matriz de Indicadores para Resultados

Matriz de Indicadores para Resultados

Programa presupuestario: F001 Promoción de la inversión en el sector minero y desarrollo de su competitividad

Unidad responsable: Coordinación General de Minería

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	1 Contribuir a desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas mediante un sector minero competitivo	Calificación de México en el Pilar Sofisticación Empresarial del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial	Reporte de Competitividad Global del Foro Económico Mundial	El entorno económico y financiero a nivel mundial no experimenta desequilibrios críticos
Propósito	1 Sector minero incrementa su inversión	Calificación de México en el reporte elaborado por la consultora Behre Dolbear	Reporte Ranking of countries for mining investment elaborado por Behre Dolbear	La condiciones macroeconómicas nacionales se mantienen estables
		Monto de inversión registrado por CAMIMEX	Reporte Anual de la Cámara Miera de México	La condiciones macroeconómicas nacionales se mantienen estables
Componente	1 Servicios y acciones de promoción del sector minero a nivel nacional e internacional realizados	Cantidad de participaciones en foros y eventos mineros de carácter nacional e internacional	Registros de participación en eventos	Se cuenta con presupuesto para la asistencia a eventos nacionales e internacionales
Componente	2 Títulos de nuevas solicitudes de concesión expedidos	Tiempo de resolución de solicitudes de concesión	Registros de concesiones	Contar con los recursos presupuestarios necesarios
Actividad	1.1 Promoción de clústers mineros	Número de clústers mineros creados	Registro de clústers creados	Se cuenta con la participación de autoridades locales y estatales, además de la iniciativa privada y otros organismo e instituciones
Actividad	1.2 Capacitación y asistencia técnica a la pequeña minería y sector social	Número de capacitaciones y asistencias técnicas para la pequeña minería y el sector social	Registros de cursos y asistencias técnicas	Se cuenta con presupuesto para la asistencia a reuniones y capacitaciones
Actividad	2.1 Atención a solicitudes de inscripción de sociedades mineras	Número de atenciones de registro de sociedades mineras	Registro de sociedades mineras	Contar con los recursos presupuestarios necesarios

4.5. Estimación del costo operativo del programa

El Programa opera con el presupuesto anual asignado a la Coordinación General de Minería (CGM). Para el ejercicio del año 2014 el presupuesto autorizado a la CGM fue de 148.2 millones de pesos.

5. Presupuesto

5.1. Fuentes de financiamiento

El Programa opera únicamente con recursos asignados mediante el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de manera anual.

Presupuesto autorizado 2014
(Cifras en millones de pesos)

UR	Denominación UR	PEF
180	Oficina Coordinador de Minería	47.4
181	Dirección General de Regulación Minera	53.7
182	Dirección General de Desarrollo Minero	47.1
TOTAL		148.2

Fuente: Coordinación General de Minería, 2014.

5.2. Análisis de techos presupuestarios

Considerando ciertas partidas de los capítulos 2000 y 3000, el presupuesto autorizado presentó un incremento de 10.5% respecto del Anteproyecto de Presupuesto 2014, propuesto en agosto de 2013. Sin embargo, se considera que es posible potenciar el alcance del Programa dado que los servicios y apoyos prestados, como los referidos a la capacitación y asistencia técnica, la promoción de proyectos y el impulso de la creación de clusters, requieren de una constante interacción y presencia en los sitios que tiene la actividad minera.

Asimismo, es indispensable fortalecer la capacidad de atención en materia de regulación minera, el desarrollo del sector ha propiciado una creciente demanda por servicios relacionados con los títulos de concesión y registro de sociedades, y actualmente existe un rezago en su atención. Por tanto, es indispensable estar en condiciones de responder eficaz y eficientemente a las necesidades que esto plantea, para lo cual se requiere contar con mayores recursos tanto humanos como financieros, con el fin de consolidar un proceso de modernización integral.

Presupuesto autorizado 2014*
(Cifras en millones de pesos)

UR	Pretecho	Autorizado	Var. %
180	1,768.9	1,768.9	-
181	3,387.3	3,888.3	14.8
182	3,387.3	3,787.3	11.8
Total	8,543.5	9,444.5	10.5

*Excluye capítulo 1000 referente a servicios personales, así como otros servicios de los capítulos 2000 y 3000.

Fuente: Coordinación General de Minería, 2014.